

Ayuntamiento de Grado

Ayuntamiento de Grado



Negociado
Agencia Desarrollo Local

Código de Verificación



0G2V611N1G575K011A0V

ADL10I01M

170/2016

25-02-16 14:08

Decreto de Alcaldía

Fecha: 25-02-2016

Numero: 191/2016

Asunto

**TRAMITACIÓN DE SUBVENCIÓN Y
CONTRATACIÓN INFORMADOR
TURÍSTICO 2016**

Vista la necesidad de contratar un Informador/a Turístico/a para la Oficina de Turismo durante el período comprendido entre el **23 de marzo y el 22 de septiembre de 2016**, con el fin de informar y dinamizar los recursos turísticos del Concejo.

Vista la existencia de consignación en el Presupuesto vigente para hacer frente a las obligaciones que se derivan de la contratación y las Bases por las que se regirán las pruebas para la contratación con carácter temporal de un/a Informador/a Turístico/a para la Oficina de Turismo del Ayuntamiento, y de conformidad con el art. 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

RESUELVO

Primero.- Aprobar las Bases que han de regir la Selección con carácter temporal de un Informador/a turístico/a para la Oficina de Turismo de Grado en el año 2016, mediante contrato temporal del **23 de marzo al 22 de septiembre** dentro de las condiciones fijadas en las bases de esta convocatoria. La selección se realizará mediante el sistema de oposición libre.

Segundo.- Convocar oposiciones para la selección de personal para cubrir una plaza de Informador Turístico, dando publicidad a las mismas mediante anuncio extracto inserto en uno de los periódicos de mayor circulación de la Comunidad Autónoma, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Tercero.- Disponer de la apertura del plazo para la presentación de instancias, que será de 5 DIAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en la prensa.

Grado, a 25 de febrero de 2016

El Alcalde

JOSE LUIS TRABANCO GONZÁLEZ



Ante mí,
El secretario

JOSE LUIS SUÁREZ PEDREIRA

